

RESOLUCIÓN NÚMERO 301 DEL 11 DE AGOSTO DE 2021**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE
MERITOS ABIERTO FDLUSA-CMA-001-2021”****EL ALCALDE LOCAL DE USAQUEN**

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el artículo 9o de la Ley 489 de 1998. Decreto Ley 1421 de 1993, Decreto Distrital 101 de 2010, artículo 12 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007. Decreto 039 del 29 de enero de 2020 y

CONSIDERANDO

Que el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, convocó a todas las personas naturales, jurídicas, Consorcios, uniones temporales a presentar propuesta para el PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO FDLUSA-CMA-001-2021.

Que la modalidad de selección que corresponde al presente proceso de contratación es la LICITACION PUBLICA que se registrará por los principios y normas contenidos en el régimen de la Contratación Estatal, ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias.

Que el objeto del proceso es: “CONTRATAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, DEL CONTRATO DE OBRA QUE SE DERIVE DE LA LICITACIÓN PUBLICA FDLUSA-LP-001-2021, LA CUAL TIENE POR OBJETO: “CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACION”.

Que de conformidad con los artículos 25 de la ley 80 de 1993, 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 se procedió a realizar el Estudio Previo por parte de las Áreas Técnica, Jurídica, Financiera y de Planeación del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, el cual obra en el expediente digital que se encuentra en el SECOP II.

Que en cumplimiento al artículo 30 de la ley 80 de 1993 y artículo 2.2.1.1.1.7.1., del Decreto 1082 de 2015 se publicó el 3 de junio de 2021 el aviso de convocatoria pública, el documento complementario al pliego de condiciones y el estudio previo en la plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

Que el presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación corresponde a la suma de

RESOLUCIÓN NÚMERO 301 DEL 11 DE AGOSTO DE 2021

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO FDLUSA-CMA-001-2021”

TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$ 346.001.693) amparado en el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 979 del 31 de mayo de 2021, con cargo a la vigencia fiscal 2021.

Que el día 17 de junio de 2021 se publicó en la plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co, el Pliego de Condiciones Definitivo del proceso en mención, fijando el cronograma de este.

Que el día 17 de junio de 2021 se publicó en la plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co, la Resolución No. 168 de la misma fecha, la cual ordenó la apertura del proceso FDLUSA-CMA-001-2021.

Que el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, recibió observaciones por parte de los proponentes a los pliegos de condiciones, que las mismas se encuentran debidamente publicadas en el portal de contratación SECOP II.

Que, conforme al cronograma establecido en el pliego de condiciones, el día 2 de julio de 2021 se llevó a cabo el cierre del proceso FDLUSA-CMA-001-2021 en la plataforma SECOP II, presentando oferta las siguientes firmas:

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad
FDLUSA.CMA-001-2021 - Consorcio ARS+RR	ARS+RR
CONS HGR- INCON - MALLA VIAL USAQUEN	CONSORCIO HGR - INCON
PROPUESTA FDLUSA.CMA-001-2021	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ
INTERVENTORIA MALLA VIAL 001	CONSORCIO NUEVA COLOMBIA
Interv. Usaquen	CONSORCIO MR 2020
VELNEC FDLUSA.CMA-001-2021	VELNEC S.A.
FDLUSA-CM-001	CONSORCIO IB INTERVENTORES 2021
ARA INGENIERIA S.A.S. FDLUSA-CM-001-2021	ARA INGENIERIA S.A.S
ut red urbana usaquen	ut red urbana usaquen
2C INGENIEROS SA_FDLUSA.CMA-001-2021	2C INGENIEROS S.A
FDLUSA.CMA-001-2021	CONSORCIO SAN ALBERTO
FDLUSA-CMA-001-2021 CONSORCIO CONSERVACION USAQUEN 2021	CONSORCIO CONSERVACION USAQUEN 2021
P-065-2021	INGEOCIM S.A.S.
FDLUSA.CMA-001-2021	MIRS
HACE INGENIEROS SAS - FDLUSA-CM-001-2021.	HACE INGENIEROS SAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 301 DEL 11 DE AGOSTO DE 2021

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE
MERITOS ABIERTO FDLUSA-CMA-001-2021”

CONSORCIO SVP-IDF, FDLUSA-CM-001	CONSORCIO SVP-IDF
CONTRATAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, DEL CONTRATO DE OBRA QUE SE DERIVE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA FDLUSA-L	ARINCO
GRUPO METRO COLOMBIA 0026	GMC INGENIEROS S.A.S
01. MALLA VIAL USAQUEN	MALLA VIAL USAQUEN
SOTA - FDLUSA CMA-001-2021	SOTA LTDA
No. FDLUSA-CM-001-2021.	CONSORCIO USAQUE-2
FDLUSA.CMA-001-2021	DF CONSULTORIA SAS
CONSORCIO INTERCENTRO B&B - ALC USAQUEN	INTERCENTRO B&B
CONSORCIO INTERVIAS USAQUEN 2021	CONSORCIO INTERVIAS USAQUEN 2021
FDLUSA.CMA-001-2021	CONSORCIO E&J USAQUEN
CONSORCIO RID 2021 FDLUSA.CMA-001-2021	CONSORCIO RID 2021
CONSORCIO USAQUEN 21	CONSORCIO USAQUEN 21
MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS (FDLUSA.CMA-001-2021)	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.
FDLUSA.CMA-001-2021	INFRALAR S.A.S.
CONSORCIO CEITE USAQUEN	CONSORCIO CEITE USAQUEN
GAVINCO - FDLU 01-2021	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS
001-2021 PI CAPITAL	PI CAPITAL
CONSORCIO GRUPO VIAL	CONSORCIO GRUPO VIAL
CELGO S.A.S USAQUEN	CELGO S.A.S.
CONSORCIO INTERVIAL CENTRO - FDLUSA	INTERVIAL CENTRO
FDLUSA.CMA-001-2021	CONSORCIO AIH-OPH 2021
CONSORCIO USAQUEN 2021	CONSORCIO USAQUEN 2021
INTERVENTORIA DE MALLA VIAL USAQUEN	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S
USAQUEN 001-2021 CG 2021	CONSORCIO CG 2021
SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD S.A.S USAQUEN	SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD SAS
FDLUSA.CMA-001-2021 PROYECTISTAS ASOCIADOS	Proyectistas Asociados SAS
CONSORCIO INT. GIFV 01.	CONSORCIO INT. GIFV 01
SANDRA MONICA CARDOZO ROJAS FDLUSA CMA-001-2021	SANDRA CARDOZO
USAQUEN CM-001-2021	VIA LOCAL OH
CONSORCIO MT 2021 USAQUEN	CONSORCIO MT 2021 USAQUEN
CONSORCIO CYC	CONSORCIO CYC
FDLUSA.CMA-001-2021	ING INGENIERIA SAS
FDLUSA.CMA-001-2021	VIAS CAPITAL
CMA-001-2021	PEB CONSULTORES SAS
FDLUSA.CMA-001-2021	CB INGENIEROS SAS
Team Usaquén	TEAM INGENIERIA Y CONSULTORIA, S.L. SUCURSAL COLOMBIA
CONSORCIO USAQUEN MG	CONSORCIO USAQUEN MG



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

RESOLUCIÓN NÚMERO 301 DEL 11 DE AGOSTO DE 2021

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO FDLUSA-CMA-001-2021”

Team Usaquén	TEAM INGENIERÍA Y CONSULTORIA, S.L. SUCURSAL COLOMBIA
CONSORCIO USAQUEN MG	CONSORCIO USAQUEN MG
SOLUCIONES PARA LA INGENIERIA S.A.S - FDLUSA 001	Soluciones para la Ingeniería S.A.S
CONSORCIO ARG CODIPRO 001 2021	CONSORCIO ARG CODIPRO
FDLUSA.CMA-001-2021	CONSORCIO ODESSA
CONSORCIO INTERVENTORES VÍAS USAQUEN - FDLUSA.CMA-001-2021	CONSORCIO INTERVENTORES VÍAS USAQUEN
CONSORCIO VIAL MCP	CONSORCIO VIAL MCP
RODC 001	RODC
FDLUSA.CMA-001-2021	CONSORCIO VIAL 2C
FDLUSA.CMA-001-2021 - UT LOCALIDAD 1	UT Localidad 1
FDLUSA.CMA-001-2021	HR ING SAS
INTERVIAS USAQUÉN	CONSORCIO INTERVIAS USAQUEN
CONSORCIO MALLA VIAL USAQUEN	CONSORCIO MALLA VIAL USAQUEN
ARMCONSULTINGLTDA FDLUSA.CMA-001-2021	ARM CONSULTING SAS
VIAL USAQUEN 2021	VIAL USAQUEN 2021

Que el día 2 de julio de 2021 se realizó la apertura de las ofertas y fueron enviadas al Comité Evaluador designado para la evaluación jurídica, técnica y financiera.

Que en cumplimiento con lo previsto en el cronograma del proceso se publicó el resultado de las evaluaciones durante tres (3) días hábiles junto a los estudios, requisitos habilitantes y de ponderación, término durante el cual los oferentes podían presentar observaciones a las verificaciones realizadas, conforme al numeral 8 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

Que de conformidad las observaciones del informe preliminar se hace necesario requerir a los oferentes con el fin de que presenten las observaciones y/o subsanaciones necesarias para cumplir con el requerimiento técnico.

Que durante el término establecido en el cronograma del proceso para realizar observaciones y subsanar lo pertinente, los oferentes hicieron observaciones al informe de evaluación y remitieron documentos con el fin de subsanar los requisitos jurídicos, técnicos y financieros habilitantes, documentos que se trasladaron al Comité Evaluador, obteniendo el siguiente resultado:

0	OFERENTE	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE
1	VIAL USAQUEN 2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	62,32

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI - GPD – F034
Versión: 03
Vigencia: 14 de enero de 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 301 DEL 11 DE AGOSTO DE 2021

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE
MERITOS ABIERTO FDLUSA-CMA-001-2021”**

2	ARM CONSULTING LTDA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00
3	CONSORCIO MALLA VIAL USAQUEN	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00
4	CONSORCIO INTERVIAS USAQUÉN	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00
5	HR ING SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00
6	UT Localidad 1	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00
7	CONSORCIO VIAL 2C	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00
8	RODC	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00
9	CONSORCIO VIAL MCP	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00
10	CONSORCIO INTERVENTORES VÍAS USAQUEN	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00
11	CONSORCIO ODESSA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00
12	CONSORCIO ARG CODIPRO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00
13	Soluciones para la Ingeniería S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	92,64
14	CONSORCIO USAQUEN MG	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00
15	TEAM INGENIERÍA Y CONSULTORÍA, S.L. SUCURSAL COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00
16	CB INGENIEROS SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00
17	PEB CONSULTORES SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00
18	VIAS CAPITAL	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00
19	ING INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00

RESOLUCIÓN NÚMERO 301 DEL 11 DE AGOSTO DE 2021

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE
MERITOS ABIERTO FDLUSA-CMA-001-2021”

20	CONSORCIO CYC	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00
21	CONSORCIO MT 2021 USAQUEN	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00
22	VIA LOCAL OH	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00
23	SANDRA CARDOZO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	60,07
24	CONSORCIO INT. GIFV 01	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00
25	Proyectistas Asociados SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	88,14
26	SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00
27	CONSORCIO CG 2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	45,81
28	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	56,66
29	CONSORCIO USAQUEN 2021	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00
30	CONSORCIO AIH- OPH 2021	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00
31	INTERVIAL CENTRO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00
32	CELQO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00
33	CONSORCIO GRUPO VIAL	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00
34	PI CAPITAL	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00
35	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	93,72
36	CONSORCIO CEITE USAQUEN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	50,00
37	INFRALAR S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00

RESOLUCIÓN NÚMERO 301 DEL 11 DE AGOSTO DE 2021

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE
MERITOS ABIERTO FDLUSA-CMA-001-2021”

38	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00
39	CONSORCIO USAQUEN 21	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	85,23
40	CONSORCIO RID 2021	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00
41	CONSORCIO E&J USAQUEN	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00
42	CONSORCIO INTERVIAS USAQUEN 2021	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00
43	CONSORCIO INTERCENTRO B&B	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00
44	DF CONSULTORIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00
45	CONSORCIO USAQUE-2	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00
46	SOTA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00
47	MALLA VIAL USAQUEN	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00
48	GMC INGENIEROS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00
49	ARINCO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00
50	CONSORCIO SVP-IDF	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00
51	HACE INGENIEROS SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00
52	MIRS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	93,95
53	INGEOCIM S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	87,67
54	CONSORCIO CONSERVACION USAQUEN 2021	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00
55	CONSORCIO SAN ALBERTO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00

RESOLUCIÓN NÚMERO 301 DEL 11 DE AGOSTO DE 2021

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE
MERITOS ABIERTO FDLUSA-CMA-001-2021”

56	2C INGENIEROS S.A	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00
57	ut red urbana usaquen	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00
58	ARA INGENIERIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00
59	CONSORCIO IB INTERVENTORES 2021	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00
60	VELNEC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00
61	CONSORCIO MR 2020	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00
62	CONSORCIO NUEVA COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00
63	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00
64	CONSORCIO HGR - INCON	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	0,00
65	ARS+RR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	85,28

Que de conformidad con el orden de elegibilidad el mayor puntaje es el oferente MIRS LATINOAMERICA SAS razón por la cual se procede apertura el sobre económico y se determina que el mismo no incurre en causal de rechazo.

Que el comité evaluador recomienda adjudicar al **MIRS LATINOAMERICA SAS**, por cumplir con los diferentes aspectos de verificación y por presentar la oferta más favorable y conveniente para los intereses de la entidad.

Que agotado el proceso contractual conforme a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, y habiendo dado aplicación a los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva, se procede a la adjudicación del presente proceso de Selección.

En mérito de lo expuesto el Alcalde Local de Usaquén,

RESOLUCIÓN NÚMERO 301 DEL 11 DE AGOSTO DE 2021

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONCURSO DE
MERITOS ABIERTO FDLUSA-CMA-001-2021”

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO adjudicar, al proponente **MIRS LATINOAMERICA SAS**, por cumplir con los diferentes aspectos de verificación y por presentar la oferta más favorable y conveniente para los intereses de la entidad por el valor de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MCTE (\$346.001.693)

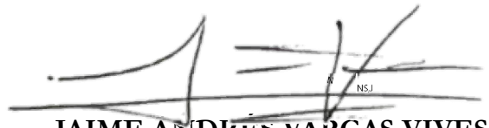
ARTÍCULO SEGUNDO:- *Este acto administrativo tiene carácter de irrevocable y es vinculante para la entidad, y para los Contratistas seleccionados, según lo establecido en el artículo 9º de la Ley 1150 de 2007, por la cual queda notificada en Estrados a los proponentes favorecidos y comunicado a los demás interesados.*

ARTÍCULO TERCERO: *Publicar el presente acto administrativo en el Portal Único de Contratación – SECOP II.*

ARTÍCULO CUARTO: *Este acto administrativo, rige a partir de la fecha de su expedición, y contra la misma no procede recurso alguno del Procedimiento Administrativo.*

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021)



JAIME ANDRÉS VARGAS VIVES
Alcalde Local de Usaquén

Proyectó Julieth Tatiana Sanchez Castillo– Contratista FDLUSA 
Revisó: María Fernanda Sierra.